

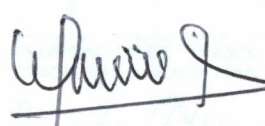


**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 2310-12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR			
Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202		
UACI del Hospital de Ahuachapán				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Ahuachapán 23 de Octubre del 2012	No.Orden:234/2012		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT		
BIOQUIM DE CENTROAMERICA, .S.A DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
500	LIBRA	80601018 - QUIM-DET (DETERGENTE INDUSTRIAL EN POLVO, DISEÑADO PARA LAVADORA HOSPITALARIA)	\$1.03	\$515.00
500	LIBRA	80601090 - QUIM-CLOR (BLANQUEADOR EN POLVO PARA USO EN LAVADORA HOSPITALARIA)	\$1.32	\$660.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,175.00
SOLICIO: LAVANDERIA				
SON: MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES				
OBSERVACION: * 0202-Recursos Propios. Acuerdo N° 1597, Primera Ampliación * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: 3 días hábiles * Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital Ahuachapán				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Enso Walter González Mejía Director		 Firma y Sello del Suministrante 